

# Informe de Comisario

## A la Junta General de Accionistas y Directorio de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

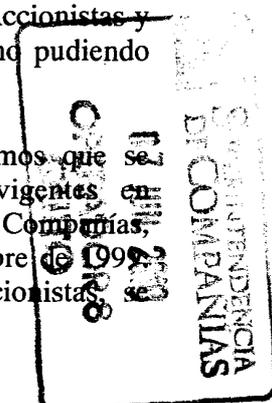
Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.". Mi responsabilidad como Comisario Principal, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

### *Del Cumplimiento de la Administración:*

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2009 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1992. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.



***Del Control Interno:***

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo, que son la de salvaguardar contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

***De las Bases de Presentación y Políticas Contables:***

El Balance General al 31 de Diciembre del 2009 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

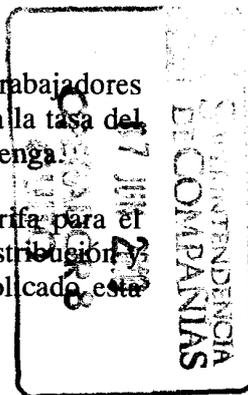
**Reconocimiento de Ingresos y Costos:** Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

**Valuación de Inventarios:** Se registran al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito se valoran a su costo de adquisición y su valor de realización no excede a los valores de mercado.

**Valuación de Propiedades y Equipo:** Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de 10 años para Maquinarias y Equipos, Muebles y Enseres, y de 3 años para Equipos de Computación y Software.

**Participación a Trabajadores:** Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la Renta:** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta.



El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

**Del Aspecto Financiero:**

Los Balances al 31 de Diciembre del 2009 fue elaborado con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

**1. Balance General**

**Activos:**

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2009 es de USD. 869.633 dólares; Activos Corrientes USD. 712.675 (82%) y Activos No Corrientes USD. 156.959 (18), detallados así:

rubro	USD	%
<b>Activos Corrientes:</b>	<b>712,675</b>	
Caja y equivalentes	426,284	49
Documentos y cuentas por cobrar	59,175	7
Inventarios	203,685	23
Otras cuentas por cobrar	23,531	3
<b>Activos No Corrientes:</b>	<b>156,959</b>	
Propiedad y equipos	156,959	18
Otros Activos	-	0

**Pasivos:**

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2009 es de USD. 576.764 dólares; Pasivos Corrientes USD. 399.690 (69%) y Pasivos No Corrientes USD. 177.074 (31%), detallados así:

rubro	USD	%
<b>Pasivos Corrientes:</b>	<b>399,690</b>	
Documentos y cuentas por pagar	262,012	45
Otras cuentas por pagar	137,678	24
<b>Pasivos No Corrientes:</b>	<b>177,074</b>	
Cuentas por pagar largo plazo	173,573	30
Otros pasivos	3,501	0

**Patrimonio**

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2009 asciende a USD. 292.869 y se compone como sigue:

SUPERINTENDENCIA  
 DE COMPAÑIAS  
 17 JUN 2010  
 QUITADORA  
 11:10

Detalle	USD	%
<b>Patrimonio:</b>	<b>292,869</b>	
Capital social	11,120	4
Reserva legal y facultativa	24,517	8
Aporte Futura Capitalizacion	24,065	8
Reservas de capital	3,712	1
Utilidad (Pérdida) neta ejercicios anteriores	-25,252	-9
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	254,708	87

La capacidad de la Compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio 2009, corresponde en su Índice de Liquidez a 1,78 veces, y su Índice de Solvencia corresponde al 1,27 veces, que demuestra que la empresa puede atender sus compromisos en forma eficiente y de ser necesario lo puede cubrir en el corto plazo, pero supone para que la dirección dispondrá en forma efectiva los recursos para cumplir los objetivos empresariales.

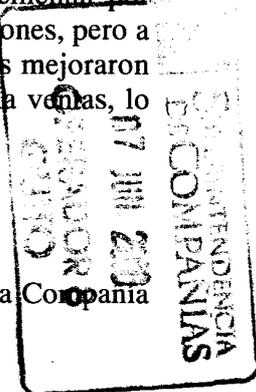
## 2. Estado de Resultados

Detalle	USD	%
Ventas netas	4.230,267	
Costo de ventas	3,396,251	80
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>834,016</b>	<b>20</b>
Gastos de administracion y ventas	722,005	17
Gastos financieros	15,562	0
<b>Utilidad (Perdida) operacional</b>	<b>96,449</b>	<b>2</b>
Otros ingresos no operacionales	415,806	10
Otros egresos no operacionales	257,547	6
<b>Utilidad (Perdida) liquida</b>	<b>254,708</b>	<b>6</b>

El Margen Bruto de Ventas en el ejercicio 2009 representa el 20%, el mismo que asciende a USD. 834.016 dólares; la utilidad operacional representa un 2%, en los resultados, cifra que asciende a USD. 96.449, con respecto a las ventas, esto por cuanto los gastos operacionales ascendieron a USD. 737.566, o sea 2% con respecto a las ventas, lo que refleja un elevado gasto operativo y que implica implementar por parte de la administración un control riguroso y eficiente de dichas operaciones, pero a pesar de una ineficacia en los costos y gastos operacionales, los resultados mejoraron con el aporte de ingresos netos no operacionales del 4% con respecto a las ventas, lo que determino que se mantenga y mejore la rentabilidad del ejercicio.

## 3. Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2009, asciende a USD. 435.706 dólares.

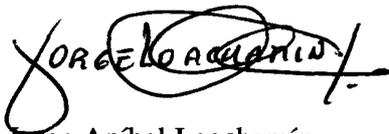


Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las felicitaciones por la mejoría de la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

*Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. al 31 de Diciembre del 2009, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.*

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,



Econ. Jorge Aníbal Loachamín  
Comisario Principal

Marzo, 26 de 2010

